

SOCIALES

San Juan del Cesar hizo historia con su primer Festival del Frito

Pág. 12



REGIONALES

Corpoguajira fortalece monitoreo ambiental en el resguardo indígena de Provincial, en Barrancas

Pág. 9



Juan Daniel Oviedo recoge firmas en La Guajira en su aspiración a la Presidencia de la República

Pág. 3

Arroceros del sur de La Guajira bloquean carretera para exigir soluciones al Gobierno

Productores arroceros del sur de La Guajira bloquearon la vía nacional a la altura de Fonseca, como parte del paro nacional del gremio arrocero.

Los arroceros expresaron que el bloqueo es una medida de presión para exigir soluciones urgentes ante la crisis por los bajos precios de compra del arroz.

Pág. 9

¡Esepgua sigue adelante!

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El Consejo de Estado revocó la Sentencia del Tribunal Administrativo de La Guajira, que indicaba que la empresa de Servicios Públicos, Esepgua, debía ser liquidada. En consecuencia, la Gobernación departamental tramitará una nueva ordenanza que garantice formalmente la participación del Departamento como accionista mayoritario de la empresa, cumpliendo con los requerimientos legales y fortaleciendo su marco institucional. La Sentencia, proferida el 11 de julio de 2025 por la Sección Tercera del Consejo de Estado, reafirma la plena validez jurídica de Esepgua y garantiza su continuidad operativa, y con ello seguir ejecutando proyectos de agua potable y saneamiento básico en cada rincón del Departamento. Esepgua ha pasado de ser una iniciativa jurídica a convertirse en una de las herramientas más importantes del Gobierno departamental para atender una deuda histórica con las comunidades. Pág. 2

REGIONALES

El agro protagoniza el nuevo modelo de desarrollo colombiano y abre oportunidades para La Guajira

Pág. 10



Ingeniero guajiro fue asesinado a tiros en plena obra de megacolegio en Turbana, Bolívar

Pág. 15

JUDICIALES

En una clínica de Barranquilla fallece hombre que resultó herido en un presunto intento de atraco en Riohacha

Pág. 15

REGIONALES

Alcalde Genaro Redondo le entrega a Monguí lo que le pertenece con la titulación de bienes públicos

Pág. 11

REGIONALES

Municipio de Barrancas inició el programa de fortalecimiento para adultos mayores

Pág. 11



Iván Villazón felicitó a Karol G por grabar un paseo vallenato y pidió a nuevas generaciones seguir el ejemplo

Pág. 12



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¡Se salvó Esepgua!

Los zarpazos que han lanzado para acabar con Esepgua, se están cayendo. El Consejo de Estado, acaba de revocar una Sentencia del Tribunal de La Guajira que declaró la nulidad de la Ordenanza 524. ¡Sigue Esepgua! Si. ¿Y el Instituto? El Proyecto de Ley no prospera, ahora tumban la decisión de tres magistrados guajiros. La empresa guajira ejecuta casi 60 proyectos de acueducto y alcantarillado. ¿Qué viene ahora? A seguir trabajando.

Lluvia de contratos

Alcaldes azules y rojos le despacharon con ñapa al Fondo Mixto Sierra Nevada, con sede en el Cesar, 200 mil millones en contratos. ¡Cómo! Solo Barrancas, su alcalde firmó para invertir 96 mil millones. Albania 54 mil millones, Uribia 40 mil millones, Hatonuevo, 3 mil millones, Urumita mil millones. Pero no solo son los municipios, también Corpoguajira, con 2.800 millones. ¿Para qué? 200 mil millones para estudiar los estudios ya realizados.

Para desarrollar al Cesar

Lo extraño es que es un Fondo Mixto Sierra Nevada para Desarrollo del Cesar, en donde ya se vislumbra un interés de llevar agua de la presa El Cercado de La Guajira para evitar un desabastecimiento en Valledupar. Es un top secret. Así se maneja el interés. La lluvia de millonarios contratos entregados por alcaldes conservadores, tendría respaldo de congresistas guajiros. Desde hace tiempo los dineros juegan pin-pon y los municipios se cruzan convenios.

Oviedo analiza La Guajira

El exdirector de la Dian, Daniel Oviedo comenzó su proselitismo a la Presidencia de la República por La Guajira. Llegó ayer. Estuvo en Maicao, anoche llegó a Riohacha y partirá para Ciénaga, Magdalena. Hoy hablará en el Noticiero Cardenal. ¿Qué plantea? Primo, quiero escucharlo para saber qué propone, me imagino que será lo mismo. ¡Nido! No he dicho eso. Es mejor escuchar, para evaluar.

¡La empresa de los guajiros!

Esepgua sigue ejecutando proyectos de agua potable y saneamiento básico en cada rincón del departamento

El Consejo de Estado revocó la Sentencia del Tribunal Administrativo de La Guajira que había declarado la nulidad de la Ordenanza 524 de 2020 y del contrato de constitución de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira - Esepgua. Esta decisión de segunda instancia permite que la empresa continúe ejecutando su misión como Gestor del Plan Departamental de Agua (PDA), con la firme intención de seguir transformando el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento básico en todo el Departamento.

La Sentencia proferida el 11 de julio de 2025 por la Sección Tercera del Consejo de Estado, le devuelve plena validez jurídica a Esepgua y garantiza su continuidad operativa. En consecuencia, la Gobernación de La Guajira tramitará una nueva ordenanza que refuerce formalmente la participación del Departamento como accionista mayoritario de la empresa, cumpliendo con los requerimientos legales y fortaleciendo su marco institucional.

Desde su creación a finales de 2020, Esepgua ha pasado de ser una iniciativa jurídica a convertirse en una de las herramientas más importantes del Gobierno departamental para atender una deuda histórica con las comunidades: el acceso



La Sentencia del 11 de julio de 2025 del Consejo de Estado, le devuelve plena validez jurídica a Esepgua.



La Gobernación reitera su decisión de seguir tramitando y manteniendo activa la ejecución de proyectos.

al agua. Bajo el convenio 046 de 2022, la empresa ha ejecutado cerca de 60 proyectos que hoy benefi-

cian a más de 319.000 habitantes en zonas rurales, urbanas e indígenas de La Guajira.

Estos proyectos han sido posibles gracias a una gestión articulada con municipios, entidades nacionales y cooperantes, y han generado más de 3.300 empleos directos e indirectos. Las obras incluyen acueductos, centros de producción y distribución de agua potable, redes de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas residuales y fortalecimiento en la gestión de residuos sólidos.

La continuidad de Esepgua no es solo un asunto jurídico: es un mandato de compromiso con los guajiros y una herramienta para superar el Estado

de Cosas Inconstitucional declarado por la Corte Constitucional frente al acceso al agua en el territorio. Por eso, la Gobernación reitera su decisión de seguir avanzando, tramitando los ajustes normativos necesarios, y manteniendo activa la ejecución de proyectos que están cambiando vidas.

Esepgua sigue adelante. Y el agua como derecho seguirá llegando donde antes no llegaba y ahora está llegando para mejorar la calidad de vida de todos los guajiros que por años esperaron para poder tener acceso a servicios básicos como el agua.



Asegura Jairo Aguilar que la continuidad de Esepgua no es solo un asunto jurídico: es un mandato de compromiso con los guajiros.



oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Las disculpas

Muy bien por el gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, quien pidió disculpas públicas por su llegada tarde para el inicio del desfile del 20 de julio Día de la Independencia. El mandatario prometió que no volverá a llegar tarde a los eventos públicos. Dice el gobernador que tendrá especial cuidado en la agenda para evitar los cruces de eventos. Lo curioso del tema es que la gente al día siguiente en su caminata lo felicitó, pero también le reclamó.

Recogiendo firmas

Muy bien cae el exdirector del Dane Juan Daniel Oviedo. En Riohacha ayer en la calle Primera mucha gente se le acercó de manera espontánea para expresarle su apoyo a la Presidencia de la República. Juan Daniel estuvo en Maicao y Riohacha recogiendo firmas. La gente lo reconoce, y Juan Daniel responde con mucho respeto y amabilidad. Una campaña de a pie que le permite conversar con la comunidad.

La concejala

La concejala del Distrito de Riohacha, Maryori Pérez, está modo Claudia López. La precandidata a la Presidencia de la República llega este fin de semana al departamento de La Guajira. La exalcaldesa de Bogotá tiene encuentros en Maicao y Riohacha. Maryori, es la que responde por los encuentros en la ciudad de Riohacha, por eso está dedicada de lleno a la visita de Claudia a la capital de La Guajira.

La posesión

Un riohachero de pura cepa se posesiona en la tarde de hoy como director de Cultura del Distrito. Se trata de Gerardo Toro, quien a su estilo está invitando a su acto de posesión en la Casa del Libro Total. Todo indica que será una posesión de muy alto nivel, y de muchos seguidores que se ha ganado en sus redes sociales. Gerardo llega bien rodeado, y con algunas iniciativas para trabajar de la mano con el sector cultural.

Se necesita aprovechar la apuesta turística

Juan Daniel Oviedo recoge firmas en La Guajira en su aspiración a la Presidencia de la República

En su camino a la Presidencia de la República, el exdirector del Dane, Juan Daniel Oviedo, sigue recogiendo firmas en todo el país.

Desde el lunes se encuentra en La Guajira, conversando con la gente no solo para recoger las firmas, sino para convencerlos que se puede gobernar no solo con los problemas, sino con las oportunidades que hay en el Departamento.

Precisa, que no puede ser posible que el municipio de Maicao, esté abandonado, y que se esté desaprovechando la apuesta turística de una ciudad tan hermosa como Riohacha, con una playa perfecta en el centro de la ciudad, que podría ser una apuesta de turismo asequible para todos los habitantes del país.

Aseguró que ya superaron el umbral del 10%, son 635 mil firmas que deben recoger, y ya después de haber recorrido 19 ciudades, y más de 3.638 km que han sido 93 horas y media en flota, se han re-

cogido también este 10% de firmas válidas para poder avalar la candidatura.

“Lo más importante es que esas firmas nos han dejado conversaciones que verdaderamente nos permiten aterrizar respuestas a las necesidades que tiene la gente, porque queremos un programa que no sea de promesa sino de respuestas a las necesidades”, dijo.

En ese mismo sentido, plantea que para la Baja Guajira, se requiere fortalecer las apuestas agropecuarias y sobre todo agroindustriales aprovechando la represa del Ranchería que lamentablemente se encuentra en el limbo.

Precisó que se requiere que el distrito de riego que depende del proyecto funcione adecuadamente para fortalecer la producción de alimentos y tener una producción agroalimentaria robusta.

Agregó, que en la Alta Guajira, se necesita aprovechar la apuesta turística, pero sobre todo la instalación de energías alter-



Juan D. Oviedo dijo que en la Alta Guajira, se necesita aprovechar la apuesta turística, y las energías alternativas.

nativas especialmente la fuente eólica y solar, en donde sostendrá una conversación muy sincera con el pueblo wayuú para garantizar cómo se pueden repartir las ganancias de los proyectos entre el pueblo wayuú y el resto del país, porque esas apuestas van a ser fundamentales para que La Guajira tenga un futuro alrededor de las energías sostenibles.

Puntualizó, que en el camino se necesita reto-

mar la explotación de carbón, porque en la última década el Departamento de La Guajira ha perdido el espacio del carbón, que lo ha llenado la burocracia pública y por eso es que hay tanta corrupción.

Dijo que se necesita que el carbón nuevamente sea el combustible del desarrollo de La Guajira para que financien los alcantarillados de ciudades como Riohacha y Maicao, porque no es justo que

después de tanto tiempo no puedan tener un sistema que esté funcionando, y que todas esas apuestas de infraestructura y servicios públicos sí permitan atraer el turismo del interior del país.

“Entonces, más que pensar o ignorar los problemas de hambre, desnutrición y vulnerabilidad, sobre todo el pueblo wayuú, también queremos pensar en las oportunidades que él mismo pueblo wayuú, y el resto de habitantes de La Guajira quieren sacar adelante para que este Departamento sea una fuente de progreso y no solo se mire a Dijo, que por ejemplo países como Alemania, está preparándose para calentar a su gente en este invierno que se viene, que va a ser muy fuerte, y está prendiendo todas sus plantas de carbón.

Por ello, precisa de la oportunidad de sacar ese carbón al menos en los próximos 7 años, mientras se instalan fuentes eólicas, los parques solares en La Guajira que son tan rentables.

Por la salida de la coordinadora del Centro Zonal

Autoridades tradicionales y líderes protestaron en la sede del Bienestar Familiar de Manaure

Durante varias horas autoridades y líderes sociales del municipio de Manaure, se tomaron la sede principal del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar en Riohacha, protestando por la salida de la coordinadora del Centro Zonal del municipio de Manaure, Aida Paz.

Se conoció que las autoridades se acercaron a dialogar con la directora regional, para conocer las causas de la salida de la coordinadora del centro zonal de Manaure.

Precisaron que fue una decisión que se tomó de la noche a la mañana, sin ningún aviso previo a la coordinadora que se le



Las autoridades reclaman que la coordinadora del Centro Zonal de Manaure reasuma sus funciones.

iba a interrumpir su trabajo en la fecha que le llegó la resolución.

Las autoridades expresaron su preocupación porque existen procesos que se están trabajando desde inicios de este año con la coordinadora del centro zonal que poco a poco ha resuelto, como también se conocen de otros temas que no se resuelven aún pero que están en proceso de solución.

Precisaron que por ello decidieron actuar por vías de hecho para que la directora regional explicara de manera concreta la salida de la coordinadora del centro zonal de Man-

aure, Aida Paz, porque no están de acuerdo con esa decisión porque es una funcionaria que ha trabajado para que el programa del pilotaje funcionara adecuadamente.

“No fue un camino fácil, la mayoría de las autoridades estuvieron en contra del pilotaje inicialmente, pero la doctora Aida, se sentó con cada uno de ellos en sus enramadas para que las cosas se pudieran dar y hoy es una realidad porque fue un trabajo en conjunto”, expresó uno de los líderes.

En ese sentido, las autoridades están reclamando para que la coordinadora del Centro Zonal de Manaure reasuma sus funciones.

Al tiempo expresaron que de llegar otra persona solicitan que sea del territorio, y que se encuentre radicada en el municipio de Manaure.

Es importante diferenciar lo privado de lo público

¿A cuántos arrastrará por los cachos el meollo de los pasaportes?



Por Martín Nicolás Barros Choles

marbacho@hotmail.com

Los caprichos y orgullos a nada bueno conllevan, incidiendo la mayoría de las veces en fatalidad por causas negativas que obsesionan, radicalizan y ennegrecen, terminando en tragedias y fracasos. La función pública debe prevalecer con planes y criterios sanos, globales y positivos al desarrollo en producción, con prácticas de participación democráticas no de formas y maneras impositivas que generen discordias originadas por discriminación, desconcierto, inconformismo, desaciertos, incoherencias y cuestionamientos por hechos sin fundamento e inapropiados o de beneficios exclusivos. Es importante diferenciar lo privado de lo público para no incurrir en equívocos, errores y respetar el régimen legal vigente.

El gobernante popular se debe al pueblo que lo elige. Debe ser concordante con el mismo que representa y responder sobre los lineamientos programáticos preestablecidos, consultándolo en temas y asuntos álgidos y relevantes, admitiendo el resultado que arroje la consulta en el debido cumplimiento de disposiciones normativas amparadas en la Constitución, leyes, tratados internacionales y convenios interadministrativos vigentes.

Saltarse los mandatos las reglas del marco institucional es atentar o vulnerar la democracia e implementar dictaduras disfrazadas de democracia, abrogándose atribuciones extremas y chocantes, persiguiendo y reprimiendo diferencias de opositores. Las diferencias fundamentadas en razones y viabilidades pertinentes, constituyen la sazón que le da mejor gusto a las acciones democráticas y armoniza la popularidad que sirve para amortiguar conflictos, vivir en cordialidad y paz colectiva.

Existe predisposición en el Gobierno del presidente Gustavo Petro, desde



El presidente desacredita las operaciones de la autoridad electoral competente.

su inicio, con la empresa Thomas Greg & Sons, encargada de elaborar las tarjetas de pasaportes, mediante contratación suscrita con el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuya última prórroga vence el 31 de agosto de 2025. La Cancillería no dispone de cantidades suficientes de tarjetas pasaportes, ordinarios y ejecutivos, para soportar una crisis porque caprichosamente no quiere contratar con la citada empresa, que viene laborando en la prestación del servicio desde hace muchos años. Si vetan la empresa, expongan y argumenten los motivos que justifiquen permitiendo la formalidad administrativa del debido proceso y derecho de defensa al procesado.

Omitirlo o hacer lo contrario, expone a la Nación a resarcir pagos indemnizatorios futuros por causa de daños y perjuicios. ¿Está la empresa Thomas Greg inhabilitada o vetada por acto administrativo o fallo judicial por violación legal para licitar y contratar con la Nación, independientemente de quienes sean sus dueños? ¿Por qué decretaron desierta la licitación en el año 2022, cuando no había más proponentes para renovar el

nuevo contrato y han venido suscribiendo prórrogas? La primera víctima de este meollo fue la directora de la Defensa Judicial de la Nación, Martha Lucía Zamora, recordada en La Guajira por la orden de captura que dictó como fiscal ante la Corte Suprema, contra el exgobernador Juan Francisco "Kiko" Gómez Cerchar.

La referida exfiscal, fue la secretaria general del alcalde de Bogotá, Gustavo Petro. También aspiraba a ternarse para Fiscal General o Corte Constitucional. La segunda víctima de gran valor fue la destitución del excanciller Alvaro Leyva Durán, por la Procuraduría General de la Nación, que ahora tiene en la mira investigativa a otros tres ministros: Laura Sarabia, Luis Gilberto Murillo y Alfredo Saade, que terminarán justificando sus actuaciones, en obediencia a lo ordenado por el presidente, aun cuando eso no lo exime de responsabilidad solidaria.

Paralizar la expedición de pasaportes por no querer contratar con la empresa que viene elaborándolos sin disponer de un sustituto inmediato, es una situación preocupante, cuando diariamente deben entregar en el terri-

torio nacional unas 8000 tarjetas de pasaportes que difícilmente pueden cubrir antes de ocho meses la Imprenta Nacional de Colombia, enlazada con la Casa de la Moneda de Portugal. No pueden traducir omisión, obstrucción, obstinación y negligencia del Gobierno con ninguna otra excusa para no cumplir con la entrega de pasaportes, situación que puede salir muy cara, por causas caprichosas de un Gobierno frente a una empresa con tradición nacional, prestadora de variados servicios relacionados con impresiones de formatos y documentos, depósitos de capitales, transporte de dineros y documentos de valores, contratista referenciado del Banco de la República, entidades financieras, sociedades industriales, comerciales y de servicios.

Es necesario respetar los requisitos y protocolos de contratación y concursos de mérito en la convocatoria de licitaciones públicas, indiferentemente de quiénes participen, reconociendo al que cumplan con las condiciones establecidas en los pliegos licitatorios. Vetar personas naturales o jurídicas para negar el reconocimiento de derecho contractual resulta contraproducente y genera daños y perjuicios por responsabilidad de la administración de Gobierno, que debe garantizar transparencia, imparcialidad y eficiencia en la expedición continuada del documento internacional, porque de paralizarse, en nada servirían las excusas justificadoras, ni mucho menos mentir y desatender reclamos de usuarios por morosidad en la expedición de pasaportes, situación que debe prevenirse y evitarse

porque le resta puntaje al mandatario popular.

El presidente también se enfadó por la adjudicación del contrato de la Registraduría, por más de dos billones de pesos, a la misma empresa vetada (Thomas Greg) para elaborar, proveer y suministrar los formularios, tarjetas y demás impresiones requeridas para las elecciones de Cámara de Representantes, Senado y Presidencia. El mandatario de Colombia no solo cuestiona la contratación sino que también desacredita las operaciones de la autoridad electoral competente por supuestas sospechas imaginarias relacionadas con las elecciones venideras cuando no es la primera vez que la citada empresa viene prestándole los referidos servicios a la Registraduría en distintos periodos, incluidos la elección de presidente de Colombia 2022.

Esta Nación requiere con urgencia entendimiento, comprensión, perdón, armonía y cordialidad para erradicar y aplacar el estado de violencia y agonía en que vivimos por falta de seguridad y control. En ausencia del Gobierno que atienda y resuelva necesidades y problemas de variadas índoles que garantice a sus gobernados protección, diálogo e inclusión en programas participativos facilitados por abandonos, oportunidades a organizaciones criminales al margen de la Ley, para asumir a 'motus proprio' la autoridad en veredas, comunidades, localidades rurales y barrios urbanos, ejerciendo la autoridad, controlando libertad y movimientos, sancionando y cobrando tributos o vacuna en los manejos de servicios y comercios, imponiendo el miedo con el terror y horrores, por el libre dominio que ejercen en determinados territorios.

Necesitamos alivio y afianzamiento, no más confrontaciones agrestes políticas, remembrando antecedentes trágicos y cuestionando a otras autoridades, que no les copian o complacen en decisiones y pretensiones. Menos manipulaciones, mantos de dudas, especulaciones e incertidumbres. Estamos en SOS, con oración, clamor, exhortaciones y la fe en Dios, procurando lograr paz anhelada y querida, dependiendo de nuestra recia voluntad.



La Cancillería no dispone de cantidades suficientes de pasaportes, ordinarios y ejecutivos, para soportar una crisis.



Por Amylkar
D. Acosta M.

www.amylkaracosta.net

Napoleón solía decir que cuando se sube se puede detener la marcha, pero cuando se baja se torna difícil detenerse y este es el caso cuando se observan los registros del balance fiscal de la Nación que muestra un déficit crónico, sin que se avizore una reversión de dicha tendencia. Y así arribamos al año 2020, en el que la economía y las finanzas del Estado se vieron seriamente afectadas por la crisis pandémica.

Los mayores gastos que demandó de parte del Estado para paliar y contrarrestar sus devastadores efectos, entre ellos la recesión económica, que se tradujo en un decrecimiento del PIB del -6.8% con respecto al año anterior, la mayor caída desde que se llevan registros, la cual trajo consigo, como contrapartida, un menor recaudo de impuestos, menguó los ingresos, impactando por partida doble a la caja registradora de la Nación. De allí que este año cerrara con un déficit fiscal, también histórico, de -7.8% del PIB.

En los años subsiguientes, 2021, 2022, 2023 y 2024, el déficit fiscal registró en estos años sucesivos -7.1%, -6.2%, -4.2%, disparándose en el 2024 hasta alcanzar un déficit de -6.8%, el más alto en 20 años, excepción hecha de los años 2020 y 2021, lastrados por la pandemia. Indudablemente, uno de los datos más preocupantes tiene que ver con el bajonazo de los ingresos tributarios en 2024, al ubicarse el recaudo en \$18.5 billones, muy por debajo del registrado en 2023 y \$13.9 billones inferiores a la cifra estimada por el Marco Fiscal de Mediano Plazo (Mfmp).

Llama poderosamente la atención este comportamiento del recaudo, no obstante que el Congreso de la República, por iniciativa del Ejecutivo había aprobado una primera reforma tributaria en 2021 (Ley 2155 de 2021) y posteriormente aprobó en 2022 la reforma tributaria más ambiciosa en muchos años (Ley 2277 de 2022), las cuales, sumadas, según la Anif, le representarían al fisco mayores recaudos del orden de los \$50 billones. No obstante, advierte que "gran parte de esos ingresos se des-



El desbordamiento del gasto en funcionamiento es ostensible, según el profesor de la Javeriana Henry Amorocho.

La mayor caída desde que se llevan registros

La crisis fiscal

tinaron a subsidios a los combustibles, específicamente al Fondo de Estabilización de Precios de Combustibles (Fepc). En otras palabras, el recaudo adicional no se tradujo en un aumento significativo de los recursos disponibles para el Gobierno debido a estos gastos".

Desafortunadamente, las expectativas de mayores ingresos gracias a estas dos reformas no se cumplieron, sobre todo debido a que puntos clave de la última de ellas como la no deducibilidad de las regalías que pagan las empresas extractivas, la cual fue declarada inexecutable por parte de la Corte Constitucional. Entre las razones del bajo recaudo se destaca también el incumplimiento de la meta de la Dian de un mayor recaudo por valor de \$15 billones por resolución de litigios, sin sustento para ello.

Según el Centro de Estudios Económicos Anif, "los impuestos sobre la renta, uno de los pilares del ingreso corriente del Estado, cayeron -15% en 2024, luego de haber crecido a tasas elevadas en los dos años anteriores (29.4% en 2022 y 46.4% en 2023)". Lo más grave es que "esta contracción en la tributación contrasta con el crecimiento sostenido del gasto, que se expandió un 42.5% en 2024". El desbordamiento del gasto en funcionamiento es ostensible, según el profesor de la Universidad Javeriana Henry Amoro-



Desafortunadamente, las expectativas de mayores ingresos gracias a dos reformas no se cumplieron.

cho: "el gasto en funcionamiento creció 14% en términos reales, superando por más de 8 veces el económico, del 1.7%, registrado el año pasado", en contraste con el incremento en los ingresos del Estado de 2.33% nominal.

Según Fedesarrollo, "la burocracia crecerá este año 28%, equivalente a \$10 billones adicionales de gasto, algo que no tiene ninguna justificación en el contexto de la gravedad de la situación fiscal". Como afirma Anif, "llama especialmente la atención el crecimiento del gasto primario y en particular el aumento de 30% en el gasto de personal, equivalente a medio punto del PIB, en un contexto de rigidez presupuestal (del cual tanto se queja), baja eficiencia del gasto y limitaciones fiscales crecientes". Pululan en el alto Gobierno las órdenes

de prestación de servicio (OPS), que no son más que contratos de empleos temporales, los que tanto dice abominar y se proscriben en la recién aprobada reforma laboral. 86% del total de 14.987 contratos firmados, con un costo aproximado cada uno de ellos de \$112 millones, en los ministerios y en el Dapre en el primer semestre de este año, son OPS.

Y, como era de esperarse, para sostener este tren de gasto por parte del Gobierno se recurrió al endeudamiento, de allí que el nivel del endeudamiento pasó del 57.6% en 2022, al 61.3% en 2024. Según el Superintendente Financiero César Ferrari, aumenta también "por la deuda, que creció significativamente desde el 2020. El pago de intereses pasó de 2.8% del PIB en 2020 a 4.7% en 2025. Así, el pago de intereses pasó

de \$53 billones en 2020 a \$112 billones en 2025".

Tanto el Comité Independiente de la Regla Fiscal como Fedesarrollo coincidieron en que el recorte presupuestal en 2024 y el que se preveía por parte del Gobierno para el año 2025 eran insuficientes para cumplir con la Regla Fiscal. A su juicio, "los ajustes para que los montos cuadren" deberán ser mayores, hasta alcanzar la cifra de \$511 billones. En concepto del economista jefe de investigaciones de Corficolombiana, Julio Romero, "si no se hace el recorte de aproximadamente \$35 billones, el déficit fiscal de 2025 sería de 6.5% del PIB, superior al 4.9% permitido por la regla fiscal. Porque los ingresos fiscales que estimamos para 2025 son menores". Y concluye diciendo que "la desfinanciación del Presupuesto de 2025 no se debe solo a que no pasó la Ley de Financiamiento, sino también a que los ingresos tributarios que espera el Gobierno para financiar ese presupuesto, no son acordes a la realidad fiscal y económica".

En un esfuerzo desesperado para tener caja, el Gobierno expidió el Decreto 0572 del 28 de mayo y entró en vigor a partir del 1 de junio, el cual amplía y anticipa el pago de la retención en la fuente por concepto del impuesto de renta. Como bien lo dijo el exministro de Hacienda José Manuel Restrepo, esta es "una reforma tributaria encubierta, que adelanta ingresos del 2026 al 2025 a costa del flujo de caja de las empresas. Exprime su liquidez, las obliga a endeudarse y pone en riesgo el empleo".



Por **Martín López González**

lopezgonzalezmartinrafael@gmail.com

En el escenario político colombiano la representación de los históricamente excluidos ha sido una conquista tan lenta como dolorosa. La llegada al poder de figuras como la vicepresidenta Francia Elena Márquez Mina y el ministro Luis Gilberto Murillo ha significado un giro inédito hacia la inclusión real de los pueblos racializados y marginados. El actual Gobierno encabezado por Gustavo Petro ha sido justamente valorado por su composición diversa, paritaria y territorial. Nunca en la historia republicana colombiana se había visto tal nivel de pluralidad étnica, de género y de origen social en los altos cargos del Estado.

Sin embargo, como sociedad debemos estar en capacidad de sostener dos verdades al mismo tiempo: sí, este es el Gobierno más inclusivo

Lecciones del regaño a Rosero

que hemos tenido, y al mismo tiempo, sigue reproduciendo lógicas jerárquicas, centralistas y racializadas que se resisten a ser desmontadas.

El más reciente episodio que lo ilustra fue el regaño público del presidente Gustavo Petro al ministro de Igualdad y Equidad de Colombia, Carlos Alfonso Rosero, durante un consejo de ministros televisado. Frente a cámaras y funcionarios, el presidente interpeló al ministro con un tono severo y le señaló errores de exclusión en su propio Ministerio. La imagen que quedó no fue simplemente la de un superior corrigiendo a un subordinado, sino la escena dolorosa —y cargada de simbolismo histórico— de un hombre blanco-mestizo reprendiendo fuertemente a un hombre negro en un espacio de poder.

¿Se trató de racismo? Esa es una pregunta que divide opiniones, y cuyo abordaje requiere más que la lógica binaria del 'sí' o el 'no'. Lo que resulta innegable es que las relaciones de poder en Colombia están marcadas por una herencia colonial que aún estructura

nuestras percepciones, comportamientos y jerarquías. Un gesto que podría pasar desapercibido si el ministro hubiese sido blanco o mestizo, adquiere una connotación completamente distinta cuando se dirige a un hombre negro que representa —en lo simbólico y en lo político— la lucha por la dignidad afrodescendiente y popular.

Este hecho ocurre, además, en un momento de alta susceptibilidad política, en medio de una precampaña donde cada palabra, cada gesto y cada omisión adquieren peso estratégico. No es casual que los sectores conservadores y racistas hayan tratado de capitalizar el incidente para debilitar al Gobierno y sembrar fisuras dentro del mismo bloque progresista. Pero, tampoco podemos permitir que el progresismo silencie la crítica legítima escudándose en el temor a hacerle el juego a la derecha. El silencio cómplice también reproduce exclusión.

La pregunta de fondo no es si Rosero fue regañado con razón o no, sino por qué ciertos cuerpos siguen siendo corregidos

en público como si no tuvieran derecho a equivocarse en privado. ¿Por qué el margen de error es más estrecho cuando se trata de un ministro afro, de una vicepresidenta mujer negra o de una líder indígena? ¿Por qué se juzga con lupa a quienes encarnan la diversidad, mientras se tolera con indulgencia a quienes siempre han detentado el poder?

Este episodio nos obliga a diferenciar entre representación y transformación. No basta con tener diversidad en la foto oficial si no hay redistribución efectiva del poder. La representación sin autonomía termina siendo simbólica o instrumental. La transformación verdadera implica revisar los modos en que se ejerce el poder, los tonos con que se habla, las maneras en que se respeta —o se humilla— al otro. Inclusión sin respeto no es inclusión: es subordinación decorada.

Como ciudadano afrodescendiente que ha vivido, sentido y pensado la exclusión desde adentro, no puedo quedarme en el silencio cómodo ni en la crítica oportunista. Siento gratitud por lo logrado, pero también responsa-

bilidad con lo que falta. Y lo que falta es mucho: desmontar la colonialidad del poder, el clasismo institucional, la arrogancia pedagógica con que algunos se creen con el derecho de corregir, señalar y humillar, aun cuando se autopromocionan como los padres del 'cambio'.

Este Gobierno ha abierto una puerta que no se puede cerrar. Pero abrir la puerta no es suficiente si los que entran deben agachar la cabeza, corregirse más rápido que los demás y son observados con la lupa de la sospecha. Queremos estar en el poder, sí; pero no para ser corregidos públicamente como niños desobedientes, sino para transformar ese poder en algo radicalmente distinto.

La lección del regaño a Rosero no es que se equivocó —todos lo hacemos—, sino que todavía no hemos comprendido lo que significa compartir el poder desde la horizontalidad, la dignidad y el respeto mutuo. Si no lo aprendemos ahora, quizás perdamos una oportunidad histórica de pasar de la representación simbólica a una transformación estructural y verdadera.



Por **Roger Mario Romero Pinto**

rogermarioromero@hot.com

“Enseñar con el ejemplo que la justicia y el respeto por los derechos no son exclusivos de los jueces, sino principios que deben guiar toda convivencia, incluso en las aulas”.

En los últimos años, hemos escuchado numerosos casos que han salido a la luz pública —y aquellos que quedan en la reserva— sobre estudiantes sancionados en colegios sin un procedimiento claro, sin oportunidad de defenderse o, peor aún, sin que sus acudientes o padres fueran notificados de manera adecuada.

Surge un interrogante. ¿Puede un colegio sancionar o incluso expulsar a un estudiante sin garantizarle su derecho al debido proceso?

La respuesta es sencilla, no.

Y no se trata de un capricho legal, sino de una garantía constitucional que, incluso en el contexto educativo, debe prevalecer sobre la discrecio-

El debido proceso en los colegios, más que una formalidad, es un derecho fundamental

nalidad de las directivas escolares.

Veamos. El artículo 29 de la Constitución Política de Colombia es contundente. “El debido proceso se aplicará a toda clase de actuaciones judiciales y administrativas.” Los colegios, centros e instituciones educativas, al imponer sanciones disciplinarias, actúan como autoridades administrativas, pues toman decisiones que afectan directamente derechos fundamentales como la educación, el buen nombre e incluso la dignidad de los menores.

Por ello, cualquier sanción debe ajustarse a un procedimiento transparente, con notificación previa, derecho de defensa, posibilidad de aportar pruebas y, por supuesto, la opción de impugnar o apelar la decisión.

En materia normativa, el estado colombiano ha desarrollado dicho derecho fundamental respecto a los menores, por ejemplo el Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) refuerza este principio al establecer que todo niño, niña y adolescente tiene derecho a ser escuchado en cualquier proce-

so que los afecte (artículos 7, 41 y 42); la Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación), por su parte, exige que los manuales de convivencia incluyan procedimientos claros para tramitar conflictos y sanciones, siempre respetando el derecho de defensa. Sin embargo, en la práctica, muchos manuales son más un listado de prohibiciones y castigos que un verdadero marco garantista.

La Corte Constitucional ha sido reiterativa en este punto. En la Sentencia T-539 de 1993, advirtió que ningún estudiante puede ser sancionado sin ser escuchado y sin que se le permita controvertir los cargos. Posteriormente, en la Sentencia T-860 de 2007, insistió en que las sanciones deben ser proporcionales y respetar la dignidad humana, recordando que el colegio, como espacio de formación, no puede convertirse en un tribunal inquisitivo que desconoce derechos básicos.

No se trata de eliminar las reglas ni de dar un ‘cheque en blanco’ a los estudiantes para actuar sin consecuencias. La disciplina es fundamental para la

convivencia escolar y para la formación de ciudadanos responsables. Empero precisamente por eso, las sanciones deben ser legítimas, no solo desde el punto de vista del reglamento interno, sino también frente a la Constitución.

Cuando un colegio sanciona sin permitir que el estudiante se defienda, el mensaje que transmite es contradictorio, se exige respeto por las normas, pero no se respeta la norma suprema que garantiza el debido proceso.

Incluso, la omisión de estas garantías no solo expone a los colegios, centros e instituciones educativas a la interposición de acciones de tutela, sino que también erosiona la confianza de los estudiantes y padres en la institución educativa.

Una sanción impuesta de manera arbitraria puede ser anulada judicialmente, obligando al colegio a anular la sanción al estudiante y, en algunos casos, generando responsabilidades disciplinarias y civiles para sus directivos.

Garantizar el debido proceso en el ámbito escolar no debería ser visto como un obstáculo burocrático,

sino como una oportunidad pedagógica. Involucrar al estudiante en el proceso, escuchar sus razones, permitirle aportar pruebas y explicarle las consecuencias de sus actos es, en sí mismo, un ejercicio formativo.

Es enseñar con el ejemplo que la justicia y el respeto por los derechos no son exclusivos de los jueces, sino principios que deben guiar toda convivencia, incluso en las aulas.

La invitación que realizo desde esta tribuna es clara, los colegios deben revisar sus manuales de convivencia y procedimientos disciplinarios para asegurar el respeto a la Constitución y la jurisprudencia.

Los padres y estudiantes, por su parte, debemos conocer y exigir estas garantías, no solo para protegerse de decisiones arbitrarias, sino también para fortalecer una cultura democrática en el ámbito educativo. Porque, al final, formar ciudadanos responsables implica también enseñarles que la autoridad, para ser legítima, debe actuar dentro de la Ley y con respeto por los derechos fundamentales.

Disciplina sí, arbitrariedad no, el debido proceso también educa.

Crisis del Hospital de Nazaret, un reflejo del abandono estatal

No tener carreteras para viajar, carecer de agua potable, estudiar bajo la sombra de árboles de trúpillo y enramadas, y contar con elevadas cifras de mortalidad infantil, sin incluir las muertes de adultos, nos marca con facilidad un derrotero, sobre la crisis que afronta la Alta Guajira, la zona más septentrional de Sudamérica.

Por eso, la crisis que en todas sus aristas presenta el hospital de Nazaret, una pequeña población enclava-

da al pie de la Macuira, la montaña más elevada del desierto guajiro, no puede ser analizada como un hecho aislado a quien se le aplican medicamentos absurdos, como una intervención sin tener los recursos para poner a este paciente a tono con las exigencias de una población dispersa, que merece una atención especial.

Esta es una zona apartada y olvidada. De ella no se acuerdan los gobiernos territoriales, mucho menos los nacionales. Los políticos solo la ubican en temporadas preelectorales,

para saber cuántos votos pueden 'comprar'.

El hospital de Nazaret, en otrora refugio de salud para la Alta Guajira, se ha convertido en un símbolo de precariedad: escasez de medicamentos, infraestructura deteriorada, carencia de personal especializado y equipos obsoletos marcan el día a día de este centro asistencial.

El drama es aún mayor si recordamos que Nazaret atiende una población dispersa, con graves dificultades de acceso, donde una ambulancia tarda horas

—e incluso días— en recorrer caminos de arena para evacuar a un paciente. En emergencias obstétricas, accidentes o enfermedades infecciosas, la vida se juega contra el tiempo. Y, sin embargo, las soluciones estructurales siguen sin llegar. Solo se cuenta con una ambulancia en regular estado.

Los retrasos en los pagos a profesionales de la salud, la falta de contratos estables y la ausencia de insumos básicos, se convirtieron en causas naturales para generar un malestar laboral, que finalmente, concluyó con una in-

tervención el pasado 15 de enero. Seis meses después, los problemas se agudizan, no hay pagos, los recaudos están en sequía, y solo mantiene sus puertas abiertas, por la hidalguía de un cuerpo médicos y demás trabajadores.

No hay cómo frenar los avances de la desnutrición, la presencia de enfermedades endémicas, y el incremento de la deuda laborales, proveedores y adquisición de nuevos equipos, sobre todo, ambulancias para garantizar la remisión de pacientes.

Los 28 hallazgos deben ser investiga-

dos por las famosas 'ías', que están en mora de informar sobre un presunto desfalco que supera los 4.000 millones de pesos, vinculado a errores en facturación y administración de cartera.

La agente interventora, debe poner las investigaciones en manos de las entidades especializadas, para que dedique su tiempo a darle solución a los problemas financieros, estructurales, recuperar la armonía laboral y no generar terror psicológico con destituciones masivas.

¿Regresa el asesinato político?



Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie

El 9 de julio el Gobierno le retiró la condición de negociador a alias 'Zarco Aldinever', por serios indicios de haber ordenado el asesinato de Miguel Uribe.

Hoy 'El Zarco' lidera la Segunda Marquetalia, a la que se vinculó después de desmovilizarse en 2016, por lo que fue expulsado de la JEP. Sin embargo, en febrero de 2024, Petro inicia

diálogos con esa disidencia y se levantan las órdenes de captura de Aldinever y sus compinches, lo que entonces me generó doble indignación por lo que relato a continuación.

En noviembre de 2021, en medio de una sesión de junta de Fedegán, encontré varias llamadas del presidente Duque y, cuando le respondí, me dijo que tenía problemas de seguridad y que el general Vargas, director de la Policía, se comunicaría conmigo. Así fue y me pidió esperar una llamada del general Mujica, su director de Inteligencia, quien me habló de una información

crítica para mi familia que prefería darme personalmente.

Ese mismo día nos reunimos con el general en nuestra casa. La historia era esta: a raíz del asesinato de dos agentes encubiertos se inició otra operación en Venezuela para dar con los culpables, uno de cuyos resultados fue la información sobre el ofrecimiento de 1.000 millones a quienes habían asesinado a los agentes, para que también asesinaran a un miembro de nuestra familia.

Aunque no es fácil reaccionar a semejante noticia, a mediados de 2022 nuestros hijos salen

del país y mi esposa, la senadora María Fernanda Cabal, para entonces también precandidata, da declaraciones generales sobre las amenazas, siguiendo indicaciones del general Mujica.

A finales de agosto de 2022, el presidente Petro nos sorprendió con una invitación a Palacio para hablar de nuestra seguridad y ofrecernos protección, lo cual agradecemos, pero también nos dejó claro que había sido informado de lo que hoy relato, no tan importante en ese momento, pero indignante en 2024, cuando supimos de la gabela otorgada a quien quería asesinarnos, y doblemente indignante cuando se informa de 'in-

dicios serios' sobre la responsabilidad de 'El Zarco' en el atentado a Miguel Uribe.

El Gobierno conocía de su peligrosidad, de su intento contra nuestra familia con móviles políticos, y sabía que podría volver a atacar contra candidatos de la oposición y, aun así, lo designó como negociador, desató sus manos y pasó el lamentable atentado a Miguel Uribe.

El asesinato político es selectivo, pues lo que se busca es desestabilizar y generar perturbación colectiva. El país lo vivió entre agosto de 1989 y abril de 1990, cuando el narcotrá-

fico asesinó a tres candidatos: Galán, Jaramillo y Pizarro.

¿Vuelve acaso el asesinato selectivo como arma política? Nuestro corazón está con Miguel y su familia, pero 'El Zarco' no está en la cárcel y el peligro es latente para los candidatos.

Que el Estado nos proteja; es su deber, o que Dios nos guarde, pero seguiremos luchando por un mejor país.

La poderosa



Por José Manuel Aponte Martínez

cguerrajime@gmail.com

Hoy se terminan las fiestas de una de las vírgenes más populares y de más arraigo que hay en Colombia, la famosa, milagrosa y venerada Virgen del Carmen, nuestra señora del monte El Carmelo, la mamá de Dios pero con otro apellido, derivado del Carmelo, famoso sitio de la ciudad de Haifa, bella pobla-

ción israelita.

Desde hace más de 70 años, al principio fue la patrona de los mares, pero con el tiempo su devoción se extendió a todos los choferes, no sé si del mundo, pero sí sé que de los colombianos que ciegameente creen en ella; su devoción data desde el siglo XIII, o 13, para los que no entienden los romanos, con la orden de las carmelitas en el monte El Carmelo y fue acogida por el pueblo latinoamericano como símbolo de protección en la vida diaria. Carmen se deriva de la palabra hebrea Karmel, que se traduce como

'Jardín de Dios'.

La Virgen del Carmen es la patrona de la Policía, del Ejército, de los marineros y los choferes en España, Puerto Rico y Costa Rica, es la patrona y reina de Chile; en Bolivia es la jefa de las Fuerzas Armadas y de toda la nación y en el Perú es la alcaldesa popular de Lima y en Venezuela de los maleteros y conductores.

El 16 de julio de 1251, la Virgen se le apareció a San Simón Stock, un inglés carmelitano a quien le fue entregado el escapulario que llevan con mucho orgullo y devoción todos los seguidores de la carmelita, que aquí en el Valle tam-

bién tiene su buena cauda, a pesar de que ya se fueron sus generales de 3 Soles, encabezados por el 'Wicho', pero muy vallenato don Valentín Quintero Rengifo, el compita Jácome, Manuel e Isidro Anteliz, Hugo Bohórquez, 'Wicho' Quintero, Carlos Molina, la representante de Galerías Aida Sarmiento o Núñez, Armando Valera y Amanda y 'Lucho' Brito, entre otros.

Valdría la pena que ahora, cuando por fin un alcalde, Ernesto Orozco, escuchó el clamor de los carmelitanos y de este columnista, que reiteradamente lo había solicitado, resolvió la remodelación del parque del

barrio, se erigiera un busto en honor a don Valentín Quintero Rengifo, el empresario, líder cívico y político que nos trajo el Café Mary, el Don Vale, el emblemático Hotel Vajamar (Valentín, Javier y Mary), un centro comercial, no me acuerdo el nombre, pero donde funcionan elegantes establecimientos, fue concejal, miembro de muchas juntas directivas y un dirigente cívico excepcional.



DIARIO DEL NORTE

Periodista de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Directora de Noticias

Betty Martínez Fajardo

Equipo de Periodistas, Corrección,

Diseño y Diagramación

Equipo de Gámez Editores

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gbarranquilla@diariodelnorte.net

Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciarioghacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Envíe sus columnas y

opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina

Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:

Sistema Cardenal



Han tomado la perforación artesanal de pozos

La lucha por el agua: Shuluwou territorio de resistencia climática y cultural



Hombres tiran de la pita para sacar a Noé Epieyu del pozo.

La siguiente tarea “es bajar los 22 anillos al pozo, lo bajamos con pura fuerza sostenidos de pitas gruesas y mientras va bajando las personas que sostienen se van acercando al pozo”, cuenta Noé Esperanzado.

Sara Gómez por su parte, ha logrado presentar el proyecto ante diferentes ministerios para que esta nueva fuente se convierta en una oportunidad de acceso al agua para la región de Jalala, según la autoridad tradicional este punto puede tener capacidad para al menos unas 500 familias y su sueño es “tener una red de distribución de agua no sólo para nosotros los de Shuluwou sino para todos los vecinos, que podamos potabilizar el agua que vamos a tomar y evitarnos tantas desidias”.

Catalina Jusayu Pushaina dice que desde el primer momento se mudó al lugar de la fuente de agua. “Me estoy dedicando a este trabajo, todos los días hacemos los alimentos para los poceros (personas que trabajan en la perforación), ellos son mis hijos y estamos trabajando en algo que nos va a dar bienestar”.

Este esfuerzo en Shuluwou no es solo la apertura de un pozo, sino la reafirmación de la autonomía wayuu y su incansable lucha por preservar su vida y cultura frente a las adversidades del clima. La comunidad de Shuluwou se convierte así en un símbolo de esperanza y resistencia en la árida geografía de La Guajira.

Por Olimpia Palmar Ipuana

Especial para Diario del Norte

En medio de la implacable sequía que azota a La Guajira- Colombia, el pueblo indígena wayúu, uno de los más afectados por el cambio climático, especialmente por el calentamiento global, se aferra a sus conocimientos ancestrales para sobrevivir.

En Shuluwou una comunidad de la región de Jalala (municipio de Uribí) la única forma de abastecerse de agua es a través de un jagüey (reservorio de agua) y este sólo puede recargarse con la lluvia, según los habitantes no llueve en esta zona desde el mes de octubre de 2024. Así que el pánico a la sed y desidía por la falta de agua les ha llevado a tomar acciones clave para transformar la gestión del agua en su territorio.

Sara Gómez Pushaina, autoridad tradicional de este territorio manifiesta que desde hace varios meses han notificado sobre sus temores para gestionar la consecución del vital líquido en el acueducto de Uribí.

“Uno va allá y le dicen que en 15 días, vuelve otra vez y le dicen que espere el turno o que el carrotanque está dañado y así van dilatando la respuesta”.

Según Sara, desde hace 5 meses que se secó el jagüey de Shuluwou y “nos toca ir a un jagüey que todavía tiene agua, vía al

Cerro de la Teta, como a una hora desde acá, algunas familias van en moto, otros en burro, pero diariamente las familias van para darle agua a los animales”. Aunque el panorama no es nuevo, cada vez es más difícil en los territorios de Jalala.

Por eso, los wayúu han desarrollado desde su propia cosmovisión, prácticas de adaptación y mitigación para enfrentar los desafíos socio-culturales que impone el clima

cambiante, las comunidades vecinas de Shuluwou están ejerciendo la o’nowa (trashumancia) hacia otros territorios del sur de La Guajira e incluso a zonas venezolanas para poder mantener los pocos animales que les quedan. Shuluwou ha tomado una de estas prácticas, profundamente arraigadas en su saber apoto’o ishi (la perforación artesanal de pozos).

Comenzaron el 20 de marzo de 2025, Noé Epie-

yu, vecino de la comunidad, tiene el saber y la experticia, así que Sara Gómez y Catalina Jusayu Pushaina lo invitaron a liderar la perforación. “Nos reunimos y decidimos perforar una fuente de agua en el territorio, cumplimos con todos los requisitos espirituales y el compromiso de lograrlo”.

Hace un par de semanas Noé confirmó que ya se había llegado a la vena subterránea. “A los 48 metros encontramos el agua, paramos porque necesitamos meter los anillos y así evitar derrumbes”, ese día la noticia corrió y llegaron personas de diferentes territorios a confirmar ese hecho histórico de tener agua.



Catalina Jusayu, sirviendo el almuerzo en su cocina improvisada.



Anillos de concreto elaborados por los miembros de la comunidad.



Catalina Jusayu en compañía de sus nietos.

Con apoyo de MinAmbiente, la Anla y la comunidad Corpoguajira fortalece monitoreo ambiental en el resguardo indígena de Provincial, en Barrancas

La Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, participó en la socialización del proyecto de monitoreo de calidad del aire y del agua en el resguardo indígena de Provincial, ubicado en el municipio de Barrancas.

El proyecto contempla la instalación y puesta en marcha de equipos para la medición en tiempo real, además de actividades técnicas de caracterización física y química de su comportamiento, así como el análisis de la calidad del agua superficial



Es una oportunidad para promover el respeto por los derechos ambientales y culturales del pueblo wayuú.

y subterránea del río Ranchería. Todo esto con el objetivo de fortalecer la

gestión ambiental y garantizar información confiable para la toma de de-

cisiones en los territorios indígenas.

Esta acción se enmarca en el cumplimiento de la orden sexta de la Sentencia T-614 de 2019, y se desarrolla en articulación con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) y las comunidades indígenas wayuú del territorio.

“Desde Corpoguajira reafirmamos nuestro compromiso con las comunidades indígenas; este tipo de proyectos además de representar avances técnicos,

también son una oportunidad para construir confianza y promover el respeto por los derechos ambientales y culturales del pueblo wayuú”, expresó Samuel Lanao Robles, director general de la Corporación.

Por su parte, Jorge Palomino Rodríguez, subdirector de la Autoridad Ambiental, precisó que “este proyecto es una herramienta clave para avanzar hacia una gestión ambiental más justa y participativa, que respete los derechos del pueblo wayuú y garantice su bienestar”.

Atravesaron sus maquinarias agrícolas Arroceros del sur de La Guajira bloquean carretera para exigir soluciones al Gobierno



Los manifestantes atravesaron sus maquinarias agrícolas, impidiendo completamente la movilidad vehicular.

Productores arroceros del sur del departamento de La Guajira bloquearon la vía nacional a la altura de Fonseca, frente a las instalaciones de la sede de extensión de la Universidad

de La Guajira, como parte del paro nacional del gremio arrocero.

Los manifestantes atravesaron sobre la carretera sus maquinarias agrícolas, impidiendo completa-

mente la movilidad vehicular por esta importante vía que conecta el sur y el norte del Departamento, en reclamo al Gobierno nacional para que atienda sus peticiones y problemas

estructurales del sector.

Los arroceros expresaron que el bloqueo es una medida de presión para exigir soluciones urgentes ante la crisis que enfrenta el gremio por los

bajos precios de compra del arroz, el alto costo de los insumos y la falta de garantías para la comercialización de sus cosechas.

“Estamos aquí para que el Gobierno nos escuche y atienda nuestras necesidades. No podemos seguir trabajando a pérdidas mientras los intermediarios y la industria se quedan con las ganancias”, manifestaron voceros del grupo.

DESTACADO Un vocero del grupo de los arroceros en el departamento de La Guajira aclara que no puede seguir trabajando a pérdidas mientras los intermediarios y la industria se quedan con las ganancias.

URT rechaza amenazas contra los pueblos indígenas arhuaco y kankuamo

La Unidad de Restitución de Tierras (URT) condenó las amenazas proferidas por las denominadas Autodefensas Gaitanistas de Colombia en contra de los pueblos ancestrales arhuaco y kankuamo.

Es importante destacar que las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta tienen sus propios tiempos y espacios para el diálogo. Es compartiendo la palabra entre autoridades políticas y espirituales como históricamente se han superado las diferencias; llegando a consensos para dirimir las dificultades y

desacuerdos.

La URT hace un llamado a las autoridades competentes a investigar el origen de estas amenazas, que buscan poner en riesgo a las comunidades a través de la violencia. Es importante encontrar soluciones que sean dialogadas y concertadas entre todos, para construir paz en la región y el país.

Así mismo, la Unidad insta a los actores armados a respetar la autonomía y los derechos de los pueblos originarios. Se deben dejar atrás las vías de hecho como herramienta para resolver asuntos po-

líticos y, en cambio, utilizar la palabra y el diálogo como el único camino para lograr el entendimiento y la reconciliación, con el fin de restituir la armonía de la sociedad colombiana.

En este sentido, procesos de participación y paz como los diálogos territoriales pueden ser capitalizados en regiones como la Sierra Nevada para fortalecer el encuentro, facilitar la interlocución y contribuir a la prevención y/o transformación positiva de cualquier tipo de discordia o escalamiento que se presente en la zona.



Para la URT es importante encontrar soluciones que sean dialogadas y concertadas entre todos.



El reto está lanzado

El agro protagoniza el nuevo modelo de desarrollo colombiano y abre oportunidades para La Guajira

“La agricultura es la profesión propia del sabio, la más adecuada al sencillo y la ocupación más digna para todo hombre libre”.

Las cifras no mienten. Entre enero y mayo de 2025, el sector agropecuario colombiano registró una subida sin precedentes: un incremento del 36,8 % en el valor de sus exportaciones, una expansión del 11,6 % en volumen, y un abastecimiento interno récord de más de 654 mil toneladas solo en mayo, según datos recientes de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (Upra) y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane).

Estos indicadores no solo muestran un auge coyuntural; sino que evidencian que Colombia está redefiniendo el papel del agro en su economía, apostando por un modelo productivo que, por fin, busca romper con la histórica dependencia del extractivismo minero-energético.

Este giro estratégico responde, en buena parte, a la creciente necesidad global de garantizar seguridad alimentaria, enfrentar el cambio climático y diversificar las fuentes de ingresos de los países en desarrollo. La transformación de la canasta exportadora,

con una notable inclusión de productos emergentes y procesados -15,3 % de dinamismo-, así como el avance en sectores como lácteos, cereales, y pescados, revela una política orientada a aprovechar de manera inteligente las ventajas comparativas y convertirlas en competitivas. En otras palabras, Colombia comienza a ver su biodiversidad como una oportunidad de negocio sostenible y no únicamente como un patrimonio contemplativo.

En este contexto, el departamento de La Guajira tiene ante sí una oportunidad histórica. Esta región, tradicionalmente rezagada en términos de infraestructura productiva, articulación logística y

acceso a mercados, cuenta sin embargo con activos únicos: extensas tierras fértiles en sus zonas media y alta, una ubicación estratégica para el comercio internacional con el Caribe y Estados Unidos, y una riqueza étnica y cultural que puede convertirse en ventaja para mercados con demanda de productos diferenciados, orgánicos o con valor de origen.

Iniciativas como la promoción de modelos asociativos agrícolas, la tecnificación de cultivos de exportación como higuera, ajonjolí o mango, y la implementación de plataformas digitales que conecten productores locales con compradores internacionales, no son solo ideas deseables: son imperativos estratégicos.

Si el agro nacional está marcando récords de crecimiento por diversificar su oferta exportadora, entonces La Guajira debe insertarse en esa dinámica como un actor clave del nuevo mapa agroindustrial del país.

Desde una perspectiva de negocios internacionales, es evidente que los flujos comerciales ya no se rigen únicamente por el precio y el volumen, sino por factores como trazabilidad, sostenibilidad, cumplimiento de estándares fitosanitarios y valor agregado.

La articulación del agro guajiro con estas exigencias del mercado global requerirá de un esfuerzo conjunto entre gobiernos locales, universidades, gremios, y sobre todo, de la voluntad de los productores de pasar del modelo

de subsistencia al modelo de empresa asociativa exportadora.

El país avanza con pasos firmes hacia una agroindustria más robusta, integrada y con fuerte potencial de internacionalización. Sería un error imperdonable que regiones como La Guajira no se sumaran a esta transformación. Lo que está en juego es el acceso a nuevos mercados, y la posibilidad de construir un desarrollo territorial incluyente, resiliente y sostenible.

El reto está lanzado. Y como en toda gran transformación estructural, el éxito dependerá no solo de la política pública, sino del liderazgo local y de una visión compartida que entienda que el campo —y su gente— no son el pasado, sino el futuro de Colombia.



El país avanza hacia una agroindustria más robusta, integrada y con fuerte potencial de internacionalización.

Altas temperaturas y tiempo seco Dirección de Gestión de Desastres de La Guajira advierte sobre riesgo extremo de incendios forestales

La Dirección Operativa de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento hace un llamado urgente a la prevención y vigilancia comunitaria, ante el incremento del riesgo de incendios forestales en varias zonas del territorio guajiro.

Actualmente, los municipios de Albania, Dibulla, Maicao, Riohacha, Manauare y Urumita, se encuentran en alerta máxima debido a las condiciones climáticas extremas caracterizadas por altas temperaturas, tiempo seco prolongado y baja humedad relativa, que aumentan significativamente la posibilidad de que se generen incendios a partir de fuentes mínimas de ignición, como fogatas, quemaduras agrícolas o incluso colillas de cigarrillo mal apagadas.

Recomendaciones para evitar emergencias ambientales

Desde la Dirección Operativa de Gestión del Riesgo de Desastres se insiste en la importancia de adoptar medidas preventivas para reducir el riesgo de emergencias que podrían afectar gravemente la biodiversidad, los recursos naturales y la salud de la población:

- Evitar todo tipo de quemaduras abiertas, especialmente en zonas rurales o con vegetación seca.
- No arrojar colillas de cigarrillo ni botellas de vi-

drio en áreas boscosas o abiertas.

- Informarse a través de canales oficiales sobre el estado de las alertas.
- Reportar inmediatamente cualquier señal de humo o fuego a las autoridades competentes.
- Activar los planes de contingencia municipales y fortalecer la vigilancia en sectores críticos.
- Suspender las quemaduras para preparación de terrenos, ya que pueden descontrolarse fácilmente.
- Promover la vigilancia comunitaria y la responsabilidad ciudadana frente a esta amenaza ambiental.

La Dirección Operativa de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento reitera su compromiso con la protección del territorio e invita a la ciudadanía a sumarse activamente a las acciones de prevención. Evitar los incendios es tarea de todos.



Se llama a evitar arrojar colillas a zonas boscosas.

HELIOS

Energía para un mejor mañana.

La empresa HELIOS ENERGÍA S.A. E.S.P, dando cumplimiento a las disposiciones de ley, informa a todos sus usuarios los costos tarifarios para la prestación del servicio público de energía, que se aplicarán durante el mes de julio de 2025 para los Sistemas Solares Fotovoltaicos Individuales-SSFVI:

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	POTENCIA DEL SISTEMA (Wp)	COSTO PRESTACIÓN DEL SERVICIO	VALOR FACTURADO AL USUARIO
LA GUAJIRA	ALBANIA	800	\$ 119.471	\$ 35.247
LA GUAJIRA	ALBANIA	1.035	\$ 126.492	\$ 45.608
LA GUAJIRA	DIBULLA	640	\$ 117.698	\$ 28.194
LA GUAJIRA	DIBULLA	800	\$ 119.498	\$ 35.247
LA GUAJIRA	FONSECA	640	\$ 99.836	\$ 25.383
LA GUAJIRA	FONSECA	760	\$ 104.955	\$ 30.136
LA GUAJIRA	HATONUEVO	800	\$ 100.692	\$ 35.247
LA GUAJIRA	MAICAO	800	\$ 119.432	\$ 35.247
LA GUAJIRA	MANAURE	690	\$ 132.888	\$ 30.400
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	550	\$ 111.944	\$ 24.233
LA GUAJIRA	SAN JUAN DEL CESAR	690	\$ 118.073	\$ 30.400
LA GUAJIRA	URIBIA	550	\$ 176.042	\$ 24.233
LA GUAJIRA	URIBIA	690	\$ 182.212	\$ 30.400
LA GUAJIRA	URIBIA	800	\$ 183.586	\$ 35.247
LA GUAJIRA	URUMITA	960	\$ 117.774	\$ 38.074
LA GUAJIRA	VILLANUEVA	690	\$ 97.009	\$ 27.371

Correo electrónico: auxiliar@heliosesp.com

Línea de atención al usuario: 311 3234862



Vigilado Superservicios

[in](#) [f](#) [heliosesp.co](#)

(605) 2516560 | info@heliosesp.com | Calle 80 No 65 - 55
Barranquilla, Colombia



Vigilado Superservicios

Es un acto de justicia territorial

Alcalde Genaro Redondo le entrega a Monguí lo que le pertenece con la titulación de bienes públicos

La Administración del alcalde Genaro Redondo continúa llevando soluciones a problemáticas históricas con el sector rural. En esta ocasión, el turno es para el corregimiento de Monguí, que comienza a recibir lo que por derecho le corresponde, gracias al proyecto que se lleva a cabo para garantizar la titularidad legal de sus bienes públicos e institucionales.

Gracias al trabajo articulado entre la Alcaldía de Riohacha y la Secretaría de Planeación, avanza el proceso de saneamiento y titulación de predios como centros de salud, casas de cultura, canchas deportivas, colegios, parques, cementerios, corre-



La iniciativa busca que las comunidades puedan acceder a más recursos del Gobierno nacional

gidurías, centros de desarrollo infantil y plantas de energía en los corregimientos del Distrito.

Esta iniciativa es un acto de justicia territorial, que busca que las comunidades puedan acceder a más recursos del Gobierno nacional, organismos de cooperación y entidades públicas y privadas, en aras de impulsar proyectos de infraestructura, educación, cultura, deporte y servicios esenciales.

“Estamos devolviéndole a nuestros corregimientos la dignidad que merecen. Con la legalización de estos espacios comunitarios aseguramos que ninguna obra o inversión quede en el aire por falta de propiedad formal”, expresó el al-

calde Genaro Redondo.

Desde la Secretaría de Planeación se reafirma el compromiso con el ordenamiento del territorio rural y con el bienestar de las comunidades, fortaleciendo la gestión pública y sentando las bases para un desarrollo con equidad y justicia social.

En Monguí se realiza la titulación del campo de fútbol, CDI, cementerio, corregiduría, colegio primaria y bachillerato, planta eléctrica, molinos viejos y parque Divino Niño.



Anunció ampliación de cobertura

Municipio de Barrancas inició el programa de fortalecimiento para adultos mayores

Con el fin de fortalecer la atención a los adultos mayores en el municipio de Barrancas, el alcalde Vicente Berardinelli, presentó el Programa de Implementación y Fortalecimiento de Actividades Nutricionales, Educación, Emprendimiento, Recreativas y Culturales, para el Mejoramiento de la Calidad de Vida de la Población Adulta Mayor, en el Parque del Gigante Amable.

El programa es dirigido por la Corporación Redes de Vida en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal, y tiene como

objetivo brindar herramientas y oportunidades para mejorar la salud, la educación y el bienestar social de los adultos mayores, fomentando su participación activa en la sociedad.

Durante el evento se llevaron a cabo diferentes actividades como juegos artificiales, presentación cultural Homenaje a Colombia con el ritmo que nos identifica como verdaderos colombianos, la cumbia con alegría amor y el colorido del fandango a cargo del grupo de danzas Yotojoro; la intervención del programa



Berardinelli expresó su compromiso de seguir ampliando la cobertura del programa para llegar a más adultos.

Hábitos y Estilos de Vida Saludables con una rumba terapia denominada “Baila tu Salud” un show de magia con el Mago HD y cerrando con la presentación artística de John Daza.

El alcalde Vicente Berardinelli destacó que, “para nuestros adultos mayores, lo mejor, que son el pilar fundamental del municipio y que se merecen todo porque han forjado un gran legado. También expresó su compromiso de seguir ampliando la cobertura del programa para llegar a más adultos mayores en el municipio”.

“El proyecto contempla ayudas fundamentales como paquetes nutricionales, kit de higiene personal y oral, prótesis dentales, huertas caseras para promover la autonomía y seguridad alimentaria.

Luego de un descanso forzado tras la no presentación del equipo Flamenca FC en el estadio Federico Serrano Soto de Riohacha, el Club Deportivo Juventud Molinera sumó tres puntos más en la tabla sin tener que salir de casa. La expulsión oficial del rival favoreció a los molineros, quienes ahora se preparan para un nuevo y decisivo reto.

Este fin de semana, el equipo dirigido por Juan Miguel Romero Pinto recibirá al Deportivo Riohacha en la cancha Albeiro Salcedo de El Molino, en el marco de la séptima fecha del torneo. Un encuentro que tiene sabor a revancha, ya que en el partido de ida, jugado el pasado 22 de junio en la capital guajira, los molineros cayeron 2-0 en lo que fue su primera de-

Por la fecha séptima y será en casa

Juventud Molinera va por la revancha ante Deportivo Riohacha tras sumar tres puntos sin jugar

DESTACADO El encuentro tiene sabor a revancha, ya que en el partido de ida, jugado el 22 de junio en la capital guajira, los molineros cayeron 2-0 en lo que fue su primera derrota del campeonato.

rota del campeonato.

“Sabemos que va a ser un partido muy reñido, porque Deportivo Riohacha tiene lo suyo... y nosotros también. Este encuentro será decisivo para avanzar, y claramente la tenemos muy clara”, expresó Romero Pinto en declaraciones para el medio Diario del Norte.

El equipo molinero buscará defender su invicto como local y seguir escalando posiciones en la tabla, en un duelo que promete emociones y que marcará un punto clave en su camino hacia las fases finales del torneo.



El equipo molinero buscará defender su invicto como local y seguir escalando posiciones en la tabla.



El evento se desarrolló con éxito

San Juan del Cesar hizo historia con su primer Festival del Frito

Con gran acogida, San Juan del Cesar celebró su primer Festival del Frito, organizado por la Alcaldía municipal, desde la Secretaría de Desarrollo Económico y Rural.

San Juan del Cesar vivió una jornada llena de sabor, tradición y alegría con la realización del primer Festival del Frito, llevado a cabo en el barrio 20 de Julio como parte de las fes-

tividades del Divino Niño. El evento reunió a 20 emprendedores locales, quienes ofrecieron una gran variedad de frituras típicas preparadas con esmero, resaltando los sabo-

res autóctonos y el amor por la cocina tradicional. Más de 10 millones de pesos en ventas reflejan el respaldo y entusiasmo de la comunidad, que acudió masivamente a disfrutar

de esta muestra gastronómica.

Los asistentes coincidieron en destacar la importancia de este tipo de iniciativas para dinamizar la economía popular. Emprendedores y visitantes agradecieron a la Alcaldía municipal de San Juan del Cesar por impulsar espacios de encuentro cultural y productivo, solicitando que se institucionalice el festival como una estrategia de apoyo al emprendimiento local.

Durante el evento se rindió un sentido homenaje a Leonor Ávila de Castro, conocida cariñosamente como 'Yadira', reconocida por su trayectoria y aporte al fortalecimiento de la identidad gastronómica del sur del departamento de la Guajira.

El Festival del Frito no solo exaltó los sabores tradicionales, sino que también reafirmó el espíritu emprendedor y el orgullo de una comunidad que cree en sus raíces y trabaja por un futuro con más oportunidades.



San Juan vivió una jornada llena de sabor, tradición y alegría con la realización del primer Festival del Frito.



Le pidió a las nuevas generaciones seguir el ejemplo

Iván Villazón felicitó a Karol G por grabar un paseo vallenato

Iván Villazón destacó a la cantante Karol G por grabar un paseo vallenato en su reciente producción musical y exhortó a los artistas de la nueva generación de nuestro folclor para que sigan este ejemplo y graben ese vallenato raizal y auténtico.

Villazón recalcó que "hay que ser respetuoso del nuevo enfoque que tiene la juventud o la generación actual por la forma como conciben y construyen la música vallenata; porque todos fui-

mos jóvenes alguna vez; yo fui revolucionario con respecto a mis anteriores".

"Pero yo les llamaría la atención para que se nutran de nuestro vallenato raizal y auténtico. Acaba de pasar algo interesante con la grabación del paseo vallenato por parte de Karol G, que lo cantó conservando la esencia vallenata, una mujer que es paisa. Ahora, nosotros siendo vallenatos vamos a perder esa autenticidad; por qué ella siendo regue-

tonera y paisa, sí ve lo que nuestra juventud no quiere ver".

Estas declaraciones las entregó Iván Villazón en una entrevista para el podcast de Ley del Montes, enviando una respetuosa recomendación a la juventud vallenata.

"Queremos y apoyamos a nuestra juventud vallenata y creo que tenemos la autoridad para decirle cosas constructivas y convidarlos a que cuidemos el folclor vallenato", concluyó Iván Villazón.



En palabras de Iván Villazón, la artista paisa, Karol G, cantó el paseo conservando la esencia vallenata.



Cumpleaños de María Paz González Vega

Hoy celebramos con alegría el tercer cumpleaños de María Paz González Vega, una encantadora niña que nos llena de risas, juegos y aventuras inolvidables. Con mucho amor, Mavir y Nicolle te enviamos nuestros mejores deseos en este día especial para ti, pidiéndole a Dios que te dé una vida llena de alegría, salud y momentos felices.

A través de su Dirección de Artes

MinCultura respalda el talento escénico en el sur de La Guajira con el programa 'Teatro sin Fronteras'

En un hecho sin precedentes, el Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes, a través de su Dirección de Artes, puso en marcha en el departamento de La Guajira el programa 'Teatro sin Fronteras', una iniciativa que busca llevar el arte escénico a lugares donde históricamente ha tenido poca o nula presencia.

Sebastián Uribe Tobón, funcionario del Ministerio, visitó el municipio de Villanueva, donde se dio inicio a esta gira teatral que recorrió también los municipios de Fonseca, Maicao, Dibulla y que culminó con un desfile cultural en Riohacha, en articulación con las Fuerzas Militares.

"El teatro transforma realidades. Esta acción busca que el espectador guajiro pueda imaginar otros mundos, construir otras perspectivas y entender que el arte no solo entretiene, sino que comunica, educa y genera reflexión", expresó Uribe Tobón.

El Ministerio reafirmó que esta estrategia hace parte del Plan Nacional de Teatro, contenido en el actual Plan de Gobierno del presidente Gusta-

vo Petro, y se alinea con la Ley General de Cultura.

"Nos hemos propuesto llegar a los rincones donde nunca antes se había hecho teatro, y La Guajira es clave en ese objetivo", enfatizó el funcionario.

Uribe Tobón reconoció que en departamentos como La Guajira las escuelas de formación teatral han estado relegadas, pero subrayó que ahora se trabaja para cambiar esa realidad. "El significado de estos apoyos es máximo. Hemos iniciado procesos de formación tanto para actores naturales como para formadores profesionales, porque creemos firmemente que el teatro sí transforma".



Sebastián Uribe Tobón, funcionario del Ministerio de las Culturas.

Pasó a disposición de la autoridad competente

Un menor de edad fue aprehendido tras cometer un hurto en pleno centro en Maicao

Luego de una persecución, un joven fue interceptado y detenido por uniformados de la Policía Nacional, quien posteriormente fue señalado de haber cometido un robo en la zona céntrica del municipio fronterizo de La Guajira.

El hecho se registró en inmediaciones de la calle 16 con carrera 12, en el barrio Centro, donde un ciudadano alertó a los uniformados sobre un individuo que huía tras haber cometido un hurto.

La descripción de la víc-

tima fue clave para identificar al criminal, quien al momento de su aprehensión lucía un suéter de color naranja, y fue interceptado a unas cuadras del sitio del robo.

Una fuente policial informó que la persona, de quien se desconoce el nombre por ser menor de edad, fue capturada en la calle 18 con carrera 12, del barrio San José de Maicao. Al realizarle una requisita, los agentes descubrieron en su poder un arma de fuego tipo pistola niquelada, con empuña-



Según manifestaron los uniformados, el infractor fue interceptado a unas cuadras del sitio del hurto.

dura negra, un proveedor y un cartucho calibre 7.65, marca Flare, así como un celular marca Tecno A-57, color tornasol, objeto que había sido hurtado momentos antes.

Hasta la estación municipal se acercó la víctima del robo, quien identificó plenamente al asaltante y presentó formalmente la denuncia contra el detenido. Cabe indicar que el sujeto fue dejado a disposición de la autoridad judicial competente por los delitos de hurto y porte ilegal de armas de fuego.

En el procedimiento no se efectuaron capturas

Ejército recupera automóvil hurtado en el casco urbano del municipio de Maicao



En el procedimiento no se efectuaron capturas. Las autoridades se encuentran en labores de investigación.

En horas de la tarde del lunes, en cercanías a la comunidad wayú Sirumat-chi-Loma, en la zona rural de Maicao, fue recuperado un automóvil de color gris y de placa QGX-513, que había sido hurtado desde el casco urbano de la entidad fronteriza.

Según lo informado por la fuente militar, el automóvil con el conductor fue llevado hasta la zona enmontada; allí sometieron al conductor, lo agredieron y lo intimidaron con armas cortas, manteniéndolo retenido cerca

DESTACADO

Gracias a la red de apoyo cívico y la reacción de las tropas del Grupo de Caballería N°10 General Gustavo Matamoros D'Acosta, quienes llegaron a la zona y lograron recuperar el vehículo, así como devolver sano y salvo al conductor a su núcleo familiar.

de un cementerio indígena, el que presuntamente utilizaban para sus actos delictivos.

La operación se adelantó gracias a la red de apoyo cívico y la rápida reacción de las tropas del Grupo de Caballería mediano N°10 General Gustavo Matamoros D'Acosta, quienes llegaron a la zona y lograron recuperar el vehículo, así como devolver sano y salvo al conductor a su núcleo familiar.

De igual forma, señalaron que en el procedimiento no se efectuaron capturas; sin embargo, las autoridades militares se encuentran en labores de investigación para dar con el paradero de estos delincuentes que afectan la seguridad ciudadana en el municipio de Maicao.

Ante la autoridad judicial competente, un hombre identificado como Manuel José Ruiz Bermúdez fue presentado para adelantar la audiencia de captura e imputación de cargos por el presunto homicidio agravado en hechos ocurridos en Dibulla, y que son materia de investigación por parte de las autoridades.

Según lo informado por la fuente policial, este hecho de intolerancia se registró en la calle 3 del barrio Centro del municipio de Dibulla, donde fue impactado con arma de fuego el joven Iván David Peralta Murillo, quien quedó gravemente herido tras los dos impactos de bala que recibió en su humanidad.

Asimismo, se conoció que el joven fue trasladado hasta un centro asistencial en Dibulla, pero debido a la gravedad de las heridas tuvo que ser remitido a la clínica Clínica, donde luego de ser atendido por el personal

En medio de un hecho de intolerancia

Legalizan la captura del presunto responsable del homicidio de un joven en el municipio de Dibulla

médico falleció, según reportaron los galenos de turno.

Los uniformados de la Policía en Dibulla fueron alertados de lo sucedido y acudieron al sitio, captu-

DESTACADO
El hecho de intolerancia se registró en la calle 3 del barrio Centro del municipio de Dibulla, donde fue impactado con arma de fuego el joven Iván David Peralta Murillo.

rando a esta persona por ser señalada como la presunta responsable de los disparos. En el momento de la captura le incautaron un arma de fuego que contaba con permiso de porte, la cual presuntamente habría usado en el hecho.

Las autoridades competentes iniciaron el proceso de levantamiento del cadáver y traslado a la morgue de Medicina legal de Riohacha para la necropsia correspondiente. El cuerpo del joven sería entregado a sus familiares para darle cristiana sepultura.

La Policía Nacional rechaza todo acto de violencia e invita a la ciudadanía a resolver los conflictos mediante el diálogo, fortaleciendo la cultura del respeto y la tolerancia.



A Manuel José Ruiz Bermúdez le incautaron un arma de fuego que contaba con permiso de porte.



EDICTOS

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 9 No 5-74 entre CALLE 9 No 5-74 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 0102-0026-0010-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 9,85 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE MINGO RIVERA; SUR: MIDE 10,3 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 9 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 9 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIO DE MAYELIZ PINZON; ESTE: MIDE 18,3 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE LEDA ROMERO; OESTE: MIDE 18,3 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE JOSEFA GOMEZ.

CON UN AREA TOTAL DE CIENTO OCHENTA Y CUANTRO COMA TREINTA Y SIETE METROS CUADRADOS (184,37M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: URSULA ELVIRA ARREDONDO IGUARAN, identificada con Cedula de ciudadanía numero 40.919.406 expedida en Maicao-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 21 de JULIO de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 21 de julio de 2025.

MANUEL RODRIGUEZ

Profesional en Arquitectura

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 28 de julio de 2025.

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CARRERA 12C No. 78-05 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-04-1596-001-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 18,00 METROS, COLINDA CON CALLE 78 EN MEDIO; SUR: MIDE 18,00 METROS, COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA; ESTE: MIDE 14,00 METROS COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA; OESTE: MIDE 13,00 METROS COLINDA CON CARRERA 12C EN MEDIO. CON UN AREA TOTAL DE DOCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (243,00.MT52)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por JOJANNY JOSE SILVA PINTO, identificada con Cedula de ciudadanía numero 84.091.197 expedida en Riohacha-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 15 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 15 de julio de 2025.

CLEIMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaria de planeación distrital

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 24 de julio de 2025.

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2024 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 10 No. 7-03, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-02-0039-0019-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 6,50 METROS, COLINDA CON CALLE 10 EN MEDIO; SUR: MIDE 6,50 METROS COLINDA CON PREDIOS DE DANIS REMEDIOS ARGUELLES FIGUEROA; ESTE: MIDE 24,50 METROS COLINDA CON CARRERA 7 EN MEDIO; OESTE: MIDE 24,50 METROS, COLINDA CON PREDIO DE ELSIANIRA RIVADEREIRA. CON UN AREA TOTAL DE CEINTO CINCUENTA Y NUEVE PUNTO VEINTI CINCO METROS CUADRADOS (159,25 M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: FABIAN ALBERTO ARIAS GONZALEZ, identificada con Cedula de ciudadanía numero 1.055.916.229 expedida en Maquetalia-Caldas..

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 22 de JULIO de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 22 de JULIO de 2025

CLEIMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la Secretaria de Planeación Distrital

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 28 de julio de 2025

LA SECRETARÍA DE PLANEACION DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 30A No. 18-113 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 01-03-0256-0056-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 6,50 METROS, COLINDA CON CALLE 30A EN MEDIO; SUR: MIDE 6,50 METROS, COLINDA CON PREDIOS DE MAGALIS COROMO BROCHERO GUTIERREZ; ESTE: MIDE 23,00 METROS COLINDA CON PREDIOS DE MAGDALENA PUSHAINA, OESTE: MIDE 23,00 METROS COLINDA CON PREDIOS DE SASTITH VILLEGAS MARTINEZ. CON UN AREA TOTAL DE CIENTO CUARENTA Y NUEVE PUNTO CINCUENTA METROS CUADRADOS (149,50M2)

En los términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o

a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por: BOLIVIA EPINAYU BONIVENTO, identificada con Cedula de ciudadanía numero 40.942.671 expedida en Riohacha-LA GUAJIRA.

Para efectos legales se fija el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 14 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 14 de julio de 2025.

CLEIMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaria de planeación distrital

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 22 de julio de 2025.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CALLE 5 No. 5 – 62 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral números 01-01-0040-0004-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 15,00 METROS, COLINDA CON PREDIOS DE IDECOMER S.A.S Y NESTOR BRUGES, MAS 6,50 METROS EN LINEA QUEBRADA COLINDA CON PREDIO DE AURA OLIVA GOMEZ PAZ; SUR: 15,00. CALLE 5 EN MEDIO; ESTE: 10,00 METROS COLINDA CON PREDIOS DE AURA OLIVA GOMEZ PAZ, MAS 2,00 METROS EN LINEA QUEBRADA COLINDA CON PREDIOS DE NESTOR BRUGES, OESTE: 17,50 METROS, COLINDA CON PREDIOS DE CARLOS MANUEL RIVERA DURAN. Con un área total de DOCIENTOS SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (265,50M2). En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por CARLOS MANUEL RIVERA DURAN, identificada con CC No. 12.552.821 expedida en la ciudad de Santa Marta - Magdalena Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 15 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 15 DE JULIO DE 2025.

CLEIMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaria de Planeación Distrital

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 24 DE JULIO DE 2025.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CALLE 5 No. 5 – 88 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral números 01-01-0040-0005-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 23,50 METROS, COLINDA CON PREDIOS DE IDECOMER S.A.S; SUR: 23,50. CALLE 5 EN MEDIO; ESTE: 17,50 METROS COLINDA CON PREDIOS DE NOHORA ANTONIA GOMEZ WEBER, OESTE: 17,50 METROS, COLINDA CON CARRERA 6 EN MEDIO. Con un área total de CUATROCIENTOS ONCE PUNTO VEINTI CINCO METROS CUADRADOS (411,25M2). En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por CARLOS MANUEL RIVERA DURAN, identificada con CC No. 12.552.821 expedida en la ciudad de Santa Marta - Magdalena Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 15 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 15 DE JULIO DE 2025.

CLEIMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaria de Planeación Distrital

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 24 DE JULIO DE 2025.

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DISTRITAL, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 001 DE 2025 EMPLAZA

A todas las personas que crean tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identificado así:

El predio ubicación en la CARRERA 8 No. 16A – 57 de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral números 01-04-0024-0903-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: 30,00 METROS, COLINDA CON PREDIO DE ALIX KATIANA BARROS SIERRA, MAS 8,00 METROS EN LINEA QUEBRADA COLINDA CON PREDIOS DEL MUNICIPIO DE RIOHACHA; SUR: 48,00 METROS, COLINDA CON PREDIO DE CARLOS ALBERTO ZEQUEIRA BRUGES; ESTE: 12,00 METROS COLINDA CON PREDIO DE MUNICIPIO DE RIOHACHA; OESTE: 4,00 METROS, COLINDA CON CARRERA 8 EN MEDIO, MAS 18,00 METROS EN LINEA QUEBRADA COLINDA CON PREDIOS DE JULIO RAFAEL MARTINEZ LACLE. Con un área total de DOCIENTOS CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS (243,00M2). En los términos de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso, para que presente OPOSICIÓN, por sí o a través de un apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por ALIX KATIANA BARROS SIERRA, identificada con CC No. 40.941.237 expedida en la ciudad de Riohacha - La Guajira Para efectos legales se fijará el presente aviso por un término de cinco (05) días hábiles contados a partir de su publicación en la cartelera de la Alcaldía Distrital de Riohacha o y se le entrega copia al interesado, para que haga publicación en el periódico de amplia circulación en el Distrito de Riohacha.

Dado en Riohacha el 18 de julio de 2025.

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE FIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 18 DE JULIO DE 2025.

CLEIMAN A. PRADO MANJARREZ

Profesional de la secretaria de Planeación Distrital

CONSTANCIA DE FIJACION:

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 28 DE JULIO DE 2025.



El campeonato es una apuesta por la vida, la paz y la esperanza.

Fortaleciendo lazos con la comunidad indígena Policía Nacional inaugura en el corregimiento de Nazareth el 'Campeonato por la Vida y la Paz'



En un acto lleno de alegría, integración y compromiso social, la Policía Nacional dio inicio al 'Campeonato por la Vida y la Paz' en el corregimiento de Nazareth, fortaleciendo lazos con la comunidad indígena a través del deporte y la sana convivencia.

En el marco del Trinomio de la Seguridad y como parte de las acciones contempladas en el portafolio de la Policía comunitaria, se llevaron a cabo importantes labores de adecuación en la cancha de fútbol del corregimiento. Con el apoyo de uniformados y miembros de la comunidad, se renovaron las redes de las porterías y se instalaron cuatro (04) reflectores que permitirán disfrutar de encuentros nocturnos en un espacio seguro y digno.

Este campeonato no es solo un torneo de fútbol. Es una apuesta por la vida, la paz y la esperanza. La iniciativa busca brindar oportunidades de esparcimiento, promover valores como el respeto, el trabajo en equipo y la disciplina, al tiempo que fortalece el tejido social en este territorio ancestral.

Niños, jóvenes y adultos de las comunidades indígenas de Nazareth se verán beneficiados con este espacio de integración, que refleja el firme propósito de la Policía Nacional de seguir construyendo entornos seguros, saludables y de convivencia ciudadana, desde el corazón mismo de La Guajira.

Porque cada gol es un acto de paz, y cada paso en la cancha, un paso hacia el futuro.

CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED

INFORMA:

Que el día 18 de junio de 2025 falleció la señora RHINA PÉREZ OJEDA (Q.E.P.D.), empleada al servicio de esta empresa. Para reclamar sus prestaciones sociales y demás derechos laborales que le corresponden se ha presentado, en calidad de padres, el señor ARIEL JOSE PÉREZ ARGOTE y la señora ISABEL MARÍA OJEDA OÑATE, su esposo, el señor VICTOR HUGO FRANCO REINA y en representación de su hijo menor, el señor GUSTAVO ADOLFO PARODY ORTIZ.

Quien crea tener igual o mejor derecho que los citados reclamantes deberá presentarse en las oficinas de gerencia Recursos Humanos – dirección de Nómina, Compensación y Beneficios de esta compañía, ubicada en Albania, La Guajira, dentro de los 30 días siguientes a la fecha del segundo aviso.

Este aviso se publica el día 23 de julio de 2025, de conformidad con lo prescrito en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo.



SEGUNDO AVISO

Era oriundo de Villanueva

Ingeniero guajiro fue asesinado a tiros en plena obra de megacolegio en Turbana, Bolívar

En un hecho que ha causado consternación en la comunidad de Turbana y en el sur de La Guajira, un ingeniero residente — identificado como Diego Morillo, oriundo del municipio de Villanueva— fue asesinado a tiros en horas de la tarde de ayer martes 22 de julio en plena jornada laboral.

El crimen ocurrió en el interior de una importante obra de infraestructura educativa: la remodelación y adecuación de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez, proyecto que busca ampliar la cobertura escolar en esta población bolivarense.

Según información preliminar y relatos de testigos presenciales, varios sujetos armados que se movilizaban en motocicletas llegaron hasta el lugar. Uno de ellos se



El ingeniero villanuevero Diego Morillo falleció producto de los tiros recibidos.

acercó a Diego, conversó brevemente con él, y luego le disparó en repetidas ocasiones. “El ingeniero se alejó un poco de sus compañeros para hablar con ese hombre que llegó en moto. Eran como ocho los que aparecieron”, relató

un trabajador del lugar.

El ingeniero murió en el sitio de los hechos, frente a la mirada atónita de los obreros y personal técnico que se encontraban en la construcción. Los atacantes huyeron a toda velocidad, y hasta el momento



no hay información oficial sobre su paradero ni sobre los posibles móviles del crimen.

De manera extraoficial, se conoció que días antes del atentado, varios sujetos ya habían llegado a la obra preguntando por

Diego Morillo. Al no encontrarlo, dejaron un papel con un mensaje exclusivo para él, lo que ahora hace parte del material investigativo que manejan las autoridades judiciales.

La obra, iniciada en abril pasado, es considerada una de las más importantes en el municipio por su impacto en la educación local. Hoy, lamentablemente, se convierte en el escenario de un crimen que enluta a una familia villanuevera y pone en alerta a los profesionales que laboran en obras similares en distintas regiones del país.

Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer los hechos y dar con los responsables de este homicidio que enluta al gremio de la ingeniería y a toda una comunidad.

Tras permanecer 22 días hospitalizado

Fallece en una clínica de Barranquilla el hombre herido en un presunto intento de atraco en el Distrito de Riohacha

En horas de la tarde del lunes 21 de julio en una clínica de la ciudad de Barranquilla falleció un hombre que resultó herido de varios disparos cuando al parecer intentaba perpetrar un atraco en el centro del Distrito de Riohacha.

La víctima fue identificada como Edison Valanta, de 40 años, quien se encontraba en una

clínica de Riohacha con pronóstico reservado, y debido a la gravedad fue remitido a un centro médico en Barranquilla, pero falleció tras permanecer 22 días hospitalizado.

Es de recordar que está persona estuvo involucrada en un hecho violento que es materia de investigación por parte de las autoridades, el pasado 8

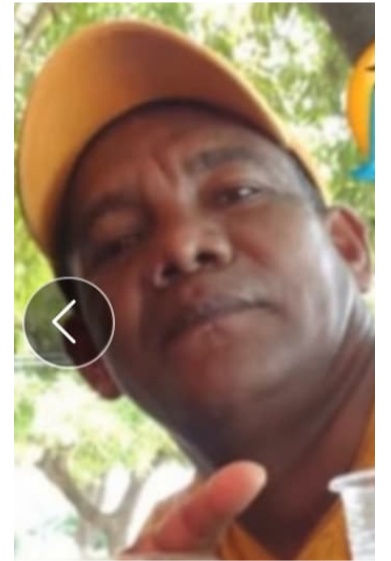
de julio en la carrera 8 entre calles 9 y 10 de la ciudad de Riohacha.

Según las indagatorias preliminares esta persona junto a otro sujeto intentaron atracar a un hombre a bordo de un vehículo que les habría respondido con disparos, hasta ahora está versión de los hechos sigue siendo materia de investigación.

El sujeto fue auxiliado y

llevado hasta la clínica Cedes, donde recibió atención médica, pero al día siguiente fue trasladado a Barranquilla, donde permaneció con pronóstico reservado.

De lo ocurrido esa mañana del 8 de julio no hay mayores detalles, sin embargo, se pudo conocer que el hoy fallecido residía en el barrio Cooperativo del Distrito de Riohacha.



Edison Valanta, de 40 años, fallecido.

Ejército Nacional intercepta cargamento de marihuana en operativo conjunto en Maicao

Durante una operación militar en coordinación con miembros de la Policía Nacional, las autoridades del departamento de La Guajira, interceptaron a dos hombres que se movilizaban en una motocicleta por zona rural del municipio fronterizo de La Guajira.

Al notar la presencia de los soldados, los individuos aceleraron la marcha y arrojaron un costal de la vía y huyeron con rumbo desconocido, logrando escapar del lugar.

Al verificar el conteni-



El alijo está valorado en 18 millones de pesos.

do del saco, las autoridades hallaron 28 panelas cuadradas marcadas con el logo de una planta de marihuana. El alijo tendría un valor estimado en el mercado ilegal de más de 18 millones de pesos.

Cabe indicar, que el material incautado fue puesto a disposición de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), entidad que asumirá el proceso de judicialización correspondiente.

Investigan la muerte de un hombre ocurrida en el barrio Los Cerezos del Distrito de Riohacha

Hasta un centro de salud de la capital de La Guajira fue llevado un ciudadano quien luego de ser examinado por galenos de turno, informaron que este no presentaba sig-

nos vitales.

Se trata de Camilo José Díaz Rodelo, quien al parecer fue encontrado suspendido de una soga en el cuello al interior de su residencia ubicada en el

barrio Los Cerezos del Distrito Especial Turístico y Cultural de la península.

De manera extraoficial se pudo conocer que el trágico hecho había ocurrido en la mañana del 22 de julio de la presente anualidad, en la propiedad ubicada en la calle 44 con carrera 2 de Riohacha.

Según testigos, al notar la ausencia de Díaz Rodelo, sus familiares decidieron buscarlo, encontrándolo colgado, de inmediato lo bajaron y al parecer tenía signos vitales, pero al llegar a la clínica, el cuerpo médico confirmó su deceso.

Los familiares del fallecido argumentan desconocer el motivo por el cual Camilo Díaz tomó la fatal decisión de quitarse la vida.



Familiares del fallecido argumentan desconocer el motivo por el cual Camilo Díaz tomó la fatal decisión.